



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**31 DE MARZO DE 2015**



En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 20:00 horas, del día jueves **31** del mes de **marzo** del año **2015**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Extraordinaria** de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento**, bajo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA.**-----

- 1).- Pase de lista.-----
- 2).- Verificación de Quórum, y en su caso instalación legal de la sesión.-----
- 3).- Aprobación del orden del día propuesto.-----
- 4).- Dictamen que presenta la Comisión de Obras y Servicios Públicos, mediante el cual se propone la autorización del Programa de Obra Anual para el ejercicio fiscal 2015, del Municipio de Colón, Querétaro, para su aprobación.-----

5).- Clausura de la Sesión.-----

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**Pase de lista.**-----

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, el **C.P. Rahab Eliud De León Mata**, proceda a pasar lista de asistencia.-----

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al pase de lista e informa, que se encuentran presentes los diez miembros del Ayuntamiento, **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Síndico José Paulo Castillo Reséndiz y Regidores Rosa Luna Miranda, José Juan Ibarra Trejo, José Sergio Ledezma Barrera, Carmen Marlene Puebla Vega, Gabriel Hernández Rodríguez, Leobardo Vázquez Briones, Manuel Eusebio Cabrera Montes y Pablo Ademir Castellanos Ramírez.**-----

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**Verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión.**-----

Acto seguido, el **C. Presidente Municipal**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales.**-----

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**Aprobación del Orden del Día.**-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto, para lo cual me permito dar lectura al oficio mediante el cual fueron convocados en tiempo y forma a esta Sesión Extraordinaria, mismo que se agrega en el acta como anexo; una vez leída la convocatoria somete a consideración de los miembros de éste H. Cuerpo Colegiado la aprobación del orden del día propuesto, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones, somete a votación la aprobación del orden del día propuesto y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por Unanimidad.-----

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

Acta núm. 092

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**31 DE MARZO DE 2015**



**Acta núm. 092**

**Dictamen que presenta la Comisión de Obras y Servicios Públicos, mediante el cual se propone la autorización del Programa de Obra Anual para el ejercicio fiscal 2015, del Municipio de Colón, Querétaro, para su aprobación.-**

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el cuarto punto es el relativo al Dictamen que presenta la Comisión de Obras y Servicios Públicos, mediante el cual se propone la autorización del Programa de Obra Anual para el ejercicio fiscal 2015, del Municipio de Colón, Querétaro, para su aprobación, información que se les envió junto con la convocatoria para su revisión previa; Así mismo se da cuenta de la presencia del Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, para proporcionar la información técnica del presente punto del orden del día, por lo que de no haber inconveniente se le otorga el uso de la voz y;-

En uso de la voz el **Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología**, procede con la presentación del Programa de referencia, así mismo manifiesta que el retraso para la consideración de la siguiente aprobación es por la razón del cambio en las reglas de operación en los diferentes programas.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz y habiéndose registrado la participación de los C.C. Regidores Prof. Gabriel Hernández Rodríguez, Rosa Luna Miranda, José Sergio Ledezma Barrera y Manuel Eusebio Cabrera Montes.-

En uso de la voz el **Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, comenta que él no observa en la propuesta de obra del año 2015, que se tengan consideradas las Obras de: Ampliación de Red de Energía eléctrica del barrio Las Fronteras, misma que estaba considerada para ejecutarse en el año 2014 y ahora en esta programación ya no está considerada; al igual que el alcantarillado de Las Cruces y la construcción del Centro de Atención Múltiple (CAM), si bien es cierto las obras como son: la ampliación de la carretera 110 a cuatro carriles Ajuchitlán - Colón, la remodelación de la Plaza Soriano, el Río Colón, el Edificio de Seguridad Pública, son muy importantes y trascendentes en la presente administración, pero piensa que es importante el aspecto social, por lo que si solicita una explicación de que paso con las obras antes referidas.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que lo que refiere a la electrificación ya se platicó con la Comisión Federal de Electricidad, nosotros vamos a invertir en la gran mayoría de los pendientes que se tienen del año 2014, en el caso particular de Las Fronteras en la Cabecera Municipal y La Peñuela se tomaron del programa de obra, porque se acordó con la Comisión Federal de Electricidad, firmar un convenio para la ejecución de estas dos obras, ya que para ellos ha sido muy complicado que regresen el recurso y para recompensar esa parte se ejecutaran estas obras, ya que son obras que no entran en el programa de FISM y arrancan en un mes aproximadamente.-

En uso de la voz el **Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, comenta que si él a nombre del H. Ayuntamiento, se puede comprometer con la gente de que se va a ejecutar la obra de Las Fronteras.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que no hay problema que informe y se comprometa con la gente porque es una obra que se va a ejecutar en esta administración. En el caso del CAM y algunas otras obras más, están consideradas en el PETD, están en puerta varias obras para el Municipio, por un monto de cerca de 20 mdp., para una primera etapa, no se puede someter a consideración de los miembros del H. Ayuntamiento hasta que no se tenga la aprobación definitiva, se les va a ir informado y considerando para la aprobación de los miembros del H. Ayuntamiento.-

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



**MUNICIPIO DE COLÓN**

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2012-2015

**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**31 DE MARZO DE 2015**



Acta núm. 092

En uso de la voz el **Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, comenta que las dudas tienen que ser razonables, por lo que pregunta si el gobierno Federal está haciendo reducciones al presupuesto.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que si se están reduciendo las participaciones, razón por la cual no se tienen considerados los programa del PDZP, ni de SEDESOL.-

En uso de la voz la Regidora **C. Rosa Luna Miranda**, manifiesta que tiene la duda si faltan de considerarse algunos arcotechos.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que están programados todos para llevarse a cabo en los diferentes programas algunos están considerados en el Ramo 23 y otros el PID.-

En uso de la voz el **Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología**, responde que lo único que se somete a consideración de los miembros del H. Ayuntamiento es aquel recurso que administra el Municipio al 100 % que es el Programa de Inversión Directa (PID), Programa de Infraestructura Social Municipal (FISM) y el Programa FORTAMUN.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que la proyección que tienen en términos generales para que se ejecuten son 83 mdp.-

En uso de la voz el **C. José Sergio Ledezma Barrera**, pregunta que ha pasado con una obra de empedrado de una calle en la comunidad de Ejido Patria.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que si les alcanza el recurso lo aplicarían más adelante, ya que aún no se ha dejado de hacer gestiones con gobierno del estado para que tenga participación en la instalación de arcotechos y más obras, en el caso de que se obtenga algún recurso extraordinario se considerarían algunas otras obras pendientes las cuales se someterán a consideración de los miembros del H. Ayuntamiento, además que hay varias obras que se van a realizar por ejecución directa, como por ejemplo la Rehabilitación de baños de la escuela primaria en la comunidad de Santa Rosa de Lima, empedrado y asentado en tepetate en Piedras Negras, Construcción de Plaza Cívica en el Saucillo, Construcción de Empedrado Privada Comerciantes, etc.-

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, comenta que en lo que se refiere al programa PID en el Nuevo Rumbo, en la obra: guarniciones y banquetas calle Los Pinos, solicita, se considere la entrada principal a la Comunidad que es calle Cipres.-

En uso de la voz el **Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología**, responde que están considerados ambos tramos que faltan, tanto en la calle los Pinos, como el calle Cipres.-

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, comenta que las empresas que están llevando a cabo la obra de la ampliación a cuatro carriles de la Carr. 110 Ajuchitlán-Colón, vienen trabajando la ciclovía, pero todas los accesos a la comunidad de El Lindero los están dejando en mal estado, por lo que pregunta quien se va a encargar de hacer las adecuaciones, ya que están dejando unos vados muy grandes que causan dificultades al acceso de calles.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, instruye al Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, verifique esta situación con los de la Comisión estatal de Caminos.-

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, pregunta a que se refiere al monto de inversión de "otros" en la obra de construcción del módulo de policía, en la comunidad de Las Cenizas.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que son aportaciones adicionales de empresarios de esa zona.-

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, manifiesta que otro punto que observa es en la obra de Equipamiento del edificio de Desarrollo Comunitario, ya que

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**31 DE MARZO DE 2015**



Acta núm. 092

se había quedado que no se iba a recibir la obra hasta que el contratista subsanara los detalles de la obra.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que estos recursos son para las adecuaciones de las propias corporaciones que se tienen trabajando en esta área; al término de los comentarios solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración la propuesta antes referida.-

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;**-

**Diez votos a favor.**-

**Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-**

**Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-**

**Regidora Rosa Luna Miranda.-**

**Regidor José Juan Ibarra Trejo.-**

**Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-**

**Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-**

**Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-**

**Regidor Leobardo Vázquez Briones.-**

**Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-**

**Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-**

**ACUERDO.-**

**PRIMERO:** Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el Programa de Obra Anual (POA) para el ejercicio 2015, en los términos del documento se agrega a la presente acta como anexo.-

**SEGUNDO:** El presente acuerdo deberá publicarse por una ocasión en el periódico oficial de gobierno del estado "La Sombra de Arteaga" y en la Gaceta Municipal.-

**TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación de los miembros del H. Ayuntamiento.-

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-**

**Clausura de la Sesión.-**

A continuación, el **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que siendo las 20:55 veinte horas con cincuenta y cinco minutos, del día 31 de marzo del año 2015, queda formalmente clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.**-

ING. ALEJANDRO ARTEAGA CABRERA  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL  
HONORABLE AYUNTAMIENTO

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



**MUNICIPIO  
DE COLÓN**  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2012-2015

**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
31 DE MARZO DE 2015**



C. JOSÉ PAULO CASTILLO RESÉNDIZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ROSA LUNA MIRANDA  
REGIDORA

C. JOSÉ JUAN IBARRA TREJO  
REGIDOR

C. JOSÉ SERGIO LEDEZMA BARRERA  
REGIDOR

LIC. CARMEN MARLENE PUEBLA VEGA  
REGIDORA

PROF. GABRIEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ  
REGIDOR

C. LEOBARDO VÁZQUEZ BRIONES  
REGIDOR

C. MANUEL EUSEBIO CABRERA MONTES  
REGIDOR

MED. PABLO Avenir CASTELLANOS RAMÍREZ  
REGIDOR

C.P. RAHAB ESTUD DE LEÓN MATA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

**Acta núm. 092**